SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 26 de Mayo de 2.021.-

Señor/es
LM EMPRENDIMIENTOS
juanln420@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 06/2.021. **"SERVICIO DE MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE". Notificación de Adjudicación. ID N° 395.329.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 056 de fecha 25/05/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", PAC/ID Nº 395.329 a la Empresa: LM EMPRENDIMIENTOS del Sr. JUAN FELIX LEON CAÑETE con RUC Nº 2403835-0, por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes, Doce millones quinientos mil) hasta el monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes, Veinticinco millones)** ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYÚ

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

27/5/2021 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. SERVICIO DE MANT Y REP DE ACONDICIONADORES DE AIRE. ID N° 395.329. TRIBUNAL DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ <menchi_urbina@hotmail.com>
Jue 27/5/2021 12:05
Para: Juan León <juanln420@gmail.com> ✓ Recibió Juan León

1 archivos adjuntos (308 KB)
LM EMP.pdf;

Salto del Guaira, 26 de Mayo de 2.021.-

Señor/es
MEGGA IMP. EXP. S.A
meggapy@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 06/2.021. **"SERVICIO DE MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE". Notificación de Adjudicación. ID N° 395.329.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 056 de fecha 25/05/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", PAC/ID Nº 395.329 a la Empresa: LM EMPRENDIMIENTOS del Sr. JUAN FELIX LEON CAÑETE con RUC Nº 2403835-0, por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes, Doce millones quinientos mil) hasta el monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes, Veinticinco millones)** ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CANINDEYÚ

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

27/5/2021 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. SERVICIO DE MANT Y REP DE ACONDICIONADORES DE AIRE. ID N° 395.329. TRIBUNAL DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ <menchi_urbina@hotmail.com>
Jue 27/5/2021 12:06
Para: meggapy@gmail.com <meggapy@gmail.com> ✓ Recibió Celso Sandoval

1 archivos adjuntos (314 KB)
MEGGA.pdf;

Salto del Guaira, 26 de Mayo de 2.021.-

Señor/es
MASTERCOOL
gustavito88@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 06/2.021. **"SERVICIO DE MANT. Y REP. DE ACONDICIONADORES DE AIRE". Notificación de Adjudicación. ID N° 395.329.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 056 de fecha 25/05/2021** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", PAC/ID Nº 395.329 a la Empresa: LM EMPRENDIMIENTOS del Sr. JUAN FELIX LEON CAÑETE con RUC Nº 2403835-0, por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes, Doce millones quinientos mil) hasta el monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes, Veinticinco millones)** ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

27/5/2021 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. SERVICIO DE MANT Y REP DE ACONDICIONADORES DE AIRE. ID N° 395.329. TRIBUNAL DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ <menchi_urbina@hotmail.com>
Jue 27/5/2021 12:07
Para: gustavito88@gmail.com <gustavito88@gmail.com> ✓ Recibió Gustavo Caballero

1 archivos adjuntos (314 KB)
MASTERCOOL.pdf;